

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES \$77 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

> 082/02 RESOLUCION N°

19 MAR 2002 Expediente Nº 12.197/97

VISTO la Resolución Nº 665/01 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Ana María CASTELLO, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Febrero de 2.002 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 48 de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias – Reglamento de Concurso

Que la Lic. CASTELLO tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva el 15 de Marzo de 2.002.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Ana María CASTELLO, D.N.I. Nº 17.355.279, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 15 de Marzo de 2002.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente, Cátedra de ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

LIC MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

